

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30274 CAHISPA EUROVARIABLE FI
(FONDO ABSORBENTE)
ACTIVOS MOBILIARIOS CAHISPA, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público para su general conocimiento, que la Junta General de Accionistas de la Sicav celebrada con fecha 27 de abril de 2010, así como la Sociedad Gestora y la entidad Depositaria respectivamente, en representación del FI, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas IIC mediante la absorción por Cahispa Eurovariable, FI de Activos Mobiliarios Cahispa Sicav, S.A., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio social al Fondo de Inversión absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las IIC intervinientes que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. La Fusión ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de septiembre de 2010. Como consecuencia de la fusión acordada, el Fondo de Inversión absorbente emitirá participaciones para entregar en canje a los accionistas de la sociedad absorbida.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores en los términos previstos en el 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barcelona, 28 de septiembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan M^a Figuera Santesmases.

ID: A100073701-1